



Mercados, Calidad y Seguridad Alimentaria

Declaración de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas

■ 23º CONGRESO DE LA UMMM. LISBOA. OCTUBRE DE 2003

La Unión Mundial de Mercados Mayoristas, reunida en Lisboa con ocasión de su 23º Congreso dedicado al tema "Mercados, Calidad y Seguridad Alimentaria", adopta, en el cuadro de las conclusiones de los trabajos desarrollados, la siguiente declaración:

1. Durante los últimos 20 años los intercambios internacionales de productos agrícolas y alimentarios aumentaron en más del doble, estableciendo nuevos desafíos y oportunidades para los agricultores de los países desarrollados y en vías de desarrollo, así como para los diferentes tipos de operadores comerciales y para las instituciones con responsabilidades en el campo de la calidad y seguridad alimentarias.

2. Las nuevas tecnologías poscosecha, de empaquetamiento, de transporte y de distribución, conducen a una mayor aproximación entre productores y consumidores, eliminando barreras al comercio internacional y ampliando la diversidad de oferta de productos agrícola-

los y alimentarios disponibles para los consumidores.

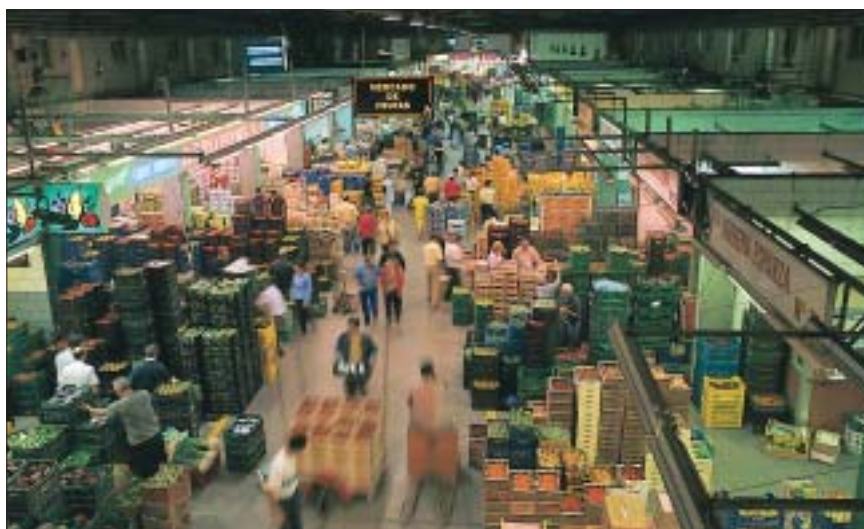
3. Con el crecimiento del comercio internacional, resulta necesario redefinir el papel del comercio tradicional y de su organización estratégica. Este reposicionamiento deberá asegurar la existencia de una alternativa competitiva y que complemente a las redes de distribución, garantizando una indispensable pluralidad en la distribución de productos agroalimentarios.

4. Los avances tecnológicos en los métodos de producción agrícola, las nuevas tecnologías para la preparación y embalaje de los productos y la creciente preocupación medioambiental son aspectos que aumentan la necesidad de legislar sobre la calidad para servir a la seguridad alimentaria del consumidor a nivel internacional. Esta preocupación debe ser asumida de forma continuada y persistente y fundamentarse en el desarrollo y responsabilidad solidaria de todos los agentes, operadores y estructu-

ras de apoyo a la comercialización directa o indirectamente ligados a nivel nacional e internacional en los diversos escalones agroalimentarios.

5. Las disposiciones reglamentarias en materia de higiene, calidad y seguridad alimentaria, aprobadas o en tramitación en las diversas instituciones internacionales, crean un cuadro de mayor responsabilidad para las instituciones públicas nacionales de los diferentes países, los mercados mayoristas y detallistas, los agricultores, mayoristas y detallistas.

6. En este contexto, los mercados mayoristas, actuando como plataformas de concentración, juegan un papel importante en la promoción de la calidad y seguridad alimentarias, así como en la estrategia del desarrollo de alternativas viables para la comercialización de productos alimentarios. Esto, a su vez, promueve consensos interprofesionales que resultan indispensables para la buena gestión y regulación de los diferentes es-



calones agroalimentarios y el establecimiento de procedimientos tanto a nivel nacional como internacional que contribuyan a dar confianza a los consumidores en la calidad de los productos alimentarios.

7. Los mercados mayoristas se están convirtiendo cada vez más en plataformas multimodales orientadas a ofrecer nuevos servicios a sus clientes y fomentar el uso de tecnologías que faciliten significativamente el ordenamiento urbano, especialmente en lo que respecta a las operaciones logísticas de aprovisionamiento a las ciudades en condiciones de respeto al medio ambiente así como, en definitiva, la mejora de la calidad de vida de la población.

8. En este sentido, la Unión Mundial de Mercados Mayoristas, como entidad internacional representativa de los Mercados Mayoristas:

a) Llama a las instituciones internacionales, a los Gobiernos y a las entidades municipales a promover las medidas e instrumentos que conduzcan a reconocer el papel e importancia de los Mercados Mayoristas como instrumento de interés público en la ordenación de las actividades logísticas en las áreas urbanas, así como en la promoción de la calidad, seguridad alimentaria y salud pública de las poblaciones a las que sirven.

b) Reconoce el importante esfuerzo que el Gobierno portugués, a través de

SIMAB, S.A., ha realizado en el desarrollo de los Mercados Mayoristas y apoya el empeño de las instituciones nacionales portuguesas en la puesta en marcha y promoción de condiciones que permitan consolidarse y desarrollarse a estas estructuras comerciales. La Unión Mundial de Mercados Mayoristas (WUWM) apoya la reciente decisión del Gobierno portugués de concentrar en el Mercado Abastecedor de la Región de Lisboa (MARL) todas las operaciones al por mayor de pescados, considerando que esto contribuirá al éxito que este Mercado Mayorista representa en términos de organización, higiene, salud pública y promoción de la calidad y seguridad alimentarias.

c) Invita a la Comisión Europea y otras entidades nacionales competentes a adoptar la siguiente definición de Mercado Mayorista: "Espacio físico gestionado como un negocio alimentario por una autoridad de mercado, dentro de cuyos límites operan negocios alimentarios independientes que pueden compartir instalaciones en las que los productos alimentarios son comercializados, almacenados, preparados o procesados", a los efectos de la definición de Mercado Mayorista en toda la normativa relevante, especialmente en la propuesta del Parlamento Europeo 2000/0178, sobre higiene de productos alimentarios. La Unión Mundial de Mercados Mayoristas invita igualmente a la Comisión Europea

y a otras entidades nacionales competentes a apoyar la "Guía de Buenas Prácticas para Autoridades de Mercados Mayoristas" según su elaboración por parte de la WUWM.

d) Como consecuencia del colapso de las negociaciones de la Conferencia de Cancún de la Organización Mundial de Comercio (WTO), la Unión Mundial de Mercados Mayoristas expresa a las instituciones nacionales e internacionales de naturaleza pública o privada su disposición y empeño en participar de manera organizada, sostenida y continuada en todos los procesos y acciones que puedan contribuir a la promoción y regulación del comercio internacional de productos agroalimentarios, de manera que se promueva dicho comercio internacional en condiciones de calidad y seguridad alimentaria en beneficio de los consumidores.

La Unión Mundial de Mercados Mayoristas agradece a SIMAB, S.A., al Comité organizador del 23 Congreso y a otras instituciones directamente involucradas su apoyo en la celebración de este evento, el cual constituye un hito histórico en la vida de esta asociación. ■

NOTA: Este artículo recoge íntegramente la declaración final acordada en el 23º Congreso de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas (UMMM), celebrado en Lisboa en octubre de 2003, bajo el lema "Mercados, Calidad y Seguridad Alimentaria".